

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 23/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que ha dispuesto este Alto Cuerpo la realización de una gira de inspección a la IIIa. Circunscripción Judicial, conforme las facultades y con el alcance que establece el Art. 44° Inc. q) de la Ley 1115 - Orgánica del Poder Judicial, la que se extenderá entre los días 5 al 9 de abril inclusive, del corriente año.

II.- Que con tal motivo y concordantemente con lo manifestado por el señor Procurador General, presente en este acto,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Constituirse este Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General con la plenitud de facultades constitucionales y legales, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, durante los días 5 al 9 de abril del corriente año.

2°) Aféctase a tal fin los vehículos oficiales marca Torino, patente n° R033856, patente n° R056457 y patente n° R033857.

3°) Comisionese a los chóferes Emilio Balda, Alberto E. Urrutia y Norberto Etchandi, entre los días mencionados en el punto I del considerando de la presente.

4°) Otórguese por donde corresponda, los días de viáticos necesarios a cada uno de los concurrentes.

5°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

**BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.
MAJO MERLO - Secretario STJ.**